

Seminario de la Conferencia Iberoamericana en Cartagena de Indias sobre el acceso a la justicia constitucional

La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional ha celebrado los días 20 y 22 de noviembre en Cartagena de Indias (Colombia) un seminario sobre el acceso a la justicia constitucional en el que han participado miembros y representantes de los Tribunales, Cortes y Salas de Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

El encuentro *“El acceso a la justicia constitucional como objetivo fundacional de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional”* ha tenido lugar en el Centro de Formación de Cooperación Española y ha contado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En el seminario han participado Hernán Salgado Pesantes, Presidente de la **Corte Constitucional de Ecuador**, Gladys Ester Bareiro de Módica, Vicepresidenta de la **Corte Suprema de Justicia de Paraguay**, Neftaly Aldana Herrera, Magistrado de la **Corte de Constitucionalidad de Guatemala**, Secundino Mendieta González, Magistrado del Segundo **Tribunal Superior de Justicia Panamá**, Luis Fernando Salazar, Magistrado de la **Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica**, Itziar Gómez Fernández y Carmen Plaza Martín, Letradas del **Tribunal Constitucional de España**, Erika Beatriz Saldaña Rodríguez, asistente de la **Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia El Salvador**, Laia Verónica Rojas Alfau, Asesora del **Tribunal Constitucional de República Dominicana**, Giulietta Mora Sellitti, Relatora del Gabinete de la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, João Miguel Primo Santos Cabral del Gabinete del Presidente del **Tribunal Constitucional de Portugal**, Marcelo Patrissi Isasi, Juez Letrado del Interior adscrito a la **Suprema Corte de Justicia de Uruguay**, Esteban Polo Pazmiño, Asesor de Presidencia de la Corte Constitucional de Ecuador, Carlos Gustavo Ponce Núñez, Asesor de Presidencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación de México** y Sofía Mata Padrón, Directora del Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias.

La ponencia inaugural *“Las reformas en el sistema de justicia constitucional ecuatoriano en los últimos 25 años”* ha estado a cargo de Hernán Salgado Pesantes, Presidente de la Corte Constitucional de Ecuador. Y la segunda ponencia, de Carlos Gustavo Ponce Núñez, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, ha versado sobre *“El interés como puerta de entrada a la justicia constitucional en México”*.

Las siguientes conferencias han abordado asuntos como *“La evolución de los procesos constitucionales para racionalizar el acceso a la justicia constitucional desde la fundación de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional”*, *“Acceso a la jurisdicción constitucional de personas en situación de vulnerabilidad”* o *“Retos de la tutela constitucional de los intereses difusos, en particular de la protección del medio ambiente”*.